

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18848** *Resolución de 6 de noviembre de 2009, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocar concurso-oposición libre para la provisión de siete plazas de Auxiliar de Recaudación.

Dichas plazas están encuadradas en la escala Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase Cometidos Especiales.

Las bases que han de regir dicho concurso-oposición aparecen publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 14, de 31 de enero de 2009.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al Presidente de la Diputación Provincial de Castellón dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Castellón de la Plana, 6 de noviembre de 2009.—El Diputado Delegado de Personal, Rubén Ibáñez Bordonau.